



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

20/45/2010 - 01:33 - 1/2

Fecha	20/08/10	1213
Número	1082	2
Expte. N°		
Grado	504/97	
Recibe	f. Ushuaia	

NOTA Nº 135/2010.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia: 20 de Agosto del 2010.

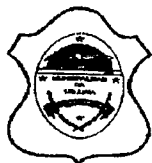
Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad instar al Departamento Ejecutivo a que incluya en el Plan de Obra Publica Municipal, una serie de obras reclamadas por los vecinos del "BARRIO BAHIA". Las mismas fueron acercadas a nuestro Bloque Político por los propios interesados.

La realización de estas obras, contribuirá de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los vecinos y brindar a los niños un lugar de esparcimiento adecuado.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que incluya en el Plan de Obras Públicas, las siguientes obras en el Barrio Bahía:

1. Colocar Luminarias, cestos de residuos, pintar cerco perimetral y realizar una parquización en la plaza ubicada en la Avenida Perito Moreno al 2.500.
2. Colocar una parada o un refugio de colectivos en la margen Oeste de la Avenida Perito Moreno al 2.650.
3. Adecuar la iluminación en las calles Marinos del Fournier, Doock Hérmes, Jorge Damunato y en la margen este de la avenida Perito Moreno la 2.500.
4. Construir cordón cuneta y asfaltar las calles Marinos del Fournier, Doock Hérmes, Jorge Damunato.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia